

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTEGRACIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD

CÓDIGO 26606197



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A01B1EAECD98B485864A5B756F8DF8C

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	INTEGRACIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD
Código	26606197
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Este módulo está dedicado a la integración laboral de las personas con discapacidad.

Para su estudio, se ha considerado necesario analizar, en primer lugar, el tratamiento constitucional sobre la materia, con especial mención de los preceptos que la Constitución Española dedica a los principios de igualdad, no discriminación e igualdad de oportunidades, para a continuación, delimitar qué se entiende por persona con discapacidad, y, más en concreto, por trabajador con discapacidad.

Estos conocimientos se consideran imprescindibles para entrar en el contenido propio de la integración laboral de las personas con discapacidad, cuyo análisis se ha dividido en dos grandes apartados:

-Uno dedicado al empleo protegido, el empleo de aquellas personas que, por la discapacidad que padecen, no pueden acceder al mercado ordinario de trabajo. Este empleo protegido se lleva a efecto, bien en los centros ocupacionales, bien en los centros especiales de empleo, con la particularidad que, en éste último supuesto, la relación laboral que media entre el centro y el trabajador por cuenta ajena, no es la común, sino que se trata de una relación laboral de carácter especial.

-Otro destinado al empleo ordinario, el empleo prestado por un trabajador con discapacidad, sometido al régimen común, en empresas normalizadas, es decir, se trata de un trabajo por cuenta ajena prestado en las mismas condiciones que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad. Se caracteriza por la adopción, por parte de los poderes públicos, de una serie de medidas de acción positiva tendentes, bien a fomentar la contratación del trabajador con discapacidad (mediante subvenciones, bonificaciones en la cuota empres de Seguridad Social, la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad), bien a hacer más llevadero su integración efectiva en el mundo laboral, garantizándose de esta manera el principio de igualdad de oportunidades (mediante los enclaves laborales, el empleo con apoyo y/o la adaptación de los puestos de trabajo).



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Se considera imprescindible unos conocimientos previos mínimos sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como, en menor medida, de Derecho Administrativo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
balonso@der.uned.es
91398-7909
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las días de tutorización son los miércoles de 10:00 a 13:00. El teléfono de contacto es el 913987909.

Correo electrónico: balonso@der.uned.es. (especificar expresamente en asunto que se trata de "Integración laboral y discapacidad")

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que los alumnos aprendan los mecanismos necesarios sobre las medidas prevista en el ordenamiento que fomentan la integración laboral y la manera de diseñar actividades que lleven al discapacitado a conocer el mundo laboral y como desenvolverse en el mismo. Estas medidas van dirigidas tanto al empleo protegido como al empleo ordinario

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad



Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal donde se recoja la realización de los principios de Integración laboral de personas con discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se facilitará al principio del curso a través de la plataforma virtual

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Competencias

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar
- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación



de sus conocimientos y juicios

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

